

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs
Administración Provincial		Anuncios Oficiales	
Excmo. Diputación provincial de Santander			
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de marzo de 1950.....	488	Junta Provincial de Beneficencia.....	489
Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión celebrada con fecha 6 de octubre del año 1949.....	489	Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	489
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santander, Noja, Castro Urdiales y Herrerías.....	489

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de marzo último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la Ley reglamentaria por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
140	120	7	8	275	2	2		1			5	145	125	270

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
19	32	51	26		26	25

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR				Asilados actualmente			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
307	246	2	1	556	11	4			15	298	243	541

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR				Existencia actual de enfermos			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
147	199	97	166	609	93	153	6	10	262	145	202	347

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
						Por curación		Por fallecimiento					
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Total
Palencia.....	131	217			348	1		1	3	5	129	214	343
Santa Agueda.....	2				2						2		2
Bermeo.....	2	1			3						2	1	3
Valladolid.....	1				1						1		1
Ciempozuelos.....	1				1						1		1
Pamplona.....	1	1			2						1	1	2
Barcelona.....	1				1						1		1
<i>Sumas.....</i>	139	219			358	1		1	3	5	137	216	353

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 11 de abril de 1950.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, con fecha 6 de octubre de 1949, bajo la Presidencia de don José Pérez Bustamante, a la que asistieron todos los señores diputados que la constituyen. Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

Ratificar los decretos de la Presidencia de la Excelentísima Diputación resolviendo asuntos de trámite que han sido previamente examinados e informados favorablemente por las Secciones de la Corporación en las reuniones celebradas desde el día 1 de septiembre a la fecha de hoy.

Igualmente, se acuerda ratificar la propuesta de la Sección de Gobierno de 16 de septiembre último, de concesión de 10.000 pesetas a la Sociedad Deportiva del Remo, para los gastos de organización de regatas y premios a las mismas. Acordándose, asimismo, conceder una subvención a cada una de las Sociedades "Pedreña" y "Peñacastillo".

A propuesta de la Comisión de Becas, de la Excelentísima Diputación, se acuerda prorrogar la que disfrutaban los becarios que han acreditado documental y debidamente su aprovechamiento del curso 1948-1949.

Se acuerda conceder la cantidad de 2.000 pesetas a don Agustín Pérez de Regules, por el trabajo denominado "Santoña Villa Invicta", que le fué encomendado por el Organismo Provincial, como homenaje y colaboración del mismo en las fiestas de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Puerto.

Igualmente, se acuerda delegar y autorizar a la Sección de Gobierno para que fije las bases que procedan y anuncie un concurso general de méritos, entre los funcionarios administrativos de la Corporación, para cubrir en propiedad la vacante que se produzca por la jubilación forzosa de don José de Noreña y Jado, como

administrador de los Centros Benéficos provinciales, con efectos de 19 de marzo próximo, dando cuenta de todo ello al pleno de la Diputación para su ratificación.

Que pase a estudio de la Sección de Hacienda y Economía la moción que presenta la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, en orden a la próxima confección del nuevo presupuesto provincial para 1950.

Ratificar la propuesta de concesión de una subvención a la Junta vecinal de San Sebastián de Garabandal, que formula la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, destinadas a la construcción de un camino vecinal que una dicho pueblo con el de Cossío.

Visto el decreto de la Presidencia, ratificando la propuesta de la Sección de Ganadería y Agricultura, se acuerda conceder al profesor don Emilio Guinea, una subvención por los trabajos de estudio de las Asociaciones Vegetales espontáneas de esta provincia, que le han sido encomendados por la Corporación.

Se acuerda adquirir 225 volúmenes de cada edición de la colección "Antología de Escritores y Artistas Montañeses".

Aprobar las cuentas de estancias en Valdecilla en los meses de julio y agosto últimos.

Es aprobado el señalamiento de Rústica y Pecuaria de la provincia para el próximo año 1950, que a tal fin, y por ser preceptivo, remite la Delegación de Hacienda.

Aprobar el decreto de la Presidencia de fecha 29 de septiembre último, acordando quedar enterados de que han sido abonadas en cuenta corriente de esta Excelentísima Diputación, por el Banco de Santander, el importe de la venta de valores de la fianza constituida para responder de su gestión, por el que fué recaudador de la Zona de Torrelavega, don Antonio Ríonegro.

La Excelentísima Diputación acuerda conceder una subvención con cargo a la consignación que figura en el presupuesto a la Gran Escuela de Aprendices, en forma de becas para estudiantes de la misma.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

A fin de ser oídos en expediente que se instruye sobre aceptación de herencia de don Antonio Crespo, a favor del Asilo Hospital de Carrejo, se cita a los herederos del causante, de comparecencia en la Secretaría de esta Junta provincial de Beneficencia, durante el término de ocho días, a partir de esta publicación.

Santander, 15 de mayo de 1950.—
El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Concesiones.--Instalaciones eléctricas

La empresa "Eléctricas Leonesas", sociedad anónima, domiciliada en León, solicita la concesión administrativa de la construcción

de una línea de transporte de energía eléctrica, a 66.000 voltios, desde la subestación de la entidad peticionaria en León, a la Central de Tudanca, sobre el río Nansa, en la provincia de Santander, pasando por Cervera de Pisuerga, en la provincia de Palencia.

El trazado de dicho tendido que se solicita, por lo que a esta provincia de Santander se refiere, se inicia en las inmediaciones de Piedras Luengas, desviándose a la izquierda, en un corto trozo, para después volver a desviarse a la derecha, cruzando la carretera de Palencia a Tinamayor, por tres veces, en sus kilómetros 383,900, 384,100 y 384,200; vuelve a desviarse a la izquierda, y deja los pueblos de Tresabuella y Lombrana a la izquierda y el de Puente Pumar a la derecha, cruzando varias veces el camino vecinal de Tresabuella a Puente Pumar, y con dos derivaciones: una, hacia la derecha, y otra, hacia la izquier-

da, en la que la última cruza el río Nansa por dos veces, entrando en la central de Tudanca.

Se solicita, asimismo, la declaración de utilidad e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por dicho tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Polaciones

Estado; Alfonso García Barrios; Angel Molleda Róig; Estado; camino; Antonio Torres; Federico Barrios; camino; Estado; Arroyo; línea de alta; Alfonso García; Marcos Ruiz; Felipe Fernández; Florencio Gómez; Luis García; Cándido Muñoz; Josefina Molleda; María Fernández; Estado; Francisco Fernández; Teodoro Rebolledo; Antonio Torres; Florencio Gómez; Estado; camino; camino; Leoncio Molleda; Florentina Gutiérrez; arroyo; Juan Lamadrid; Emilia Morante; Tomás Alonso; Juan José Alonso; Leoncio Mólle-

da; Basilio de Cosío; Víctor Fernández; Amadeo Cosío; Francisco Lamadrid; camino; Francisco Fernández; Juan Lamadrid; Juan Lamadrid; Juan José Alonso; Víctor Fernández; Felipe González; Víctor Fernández; Juan Lamadrid; Juan Lamadrid; Carlota Gómez; Pedro Merino; José Gómez; Amadeo Cosío; Trinidad Gómez; María Gutiérrez; María Gutiérrez; Juan Galnares; Francisco Lamadrid; Felipe González; Luisa Merino; Elena González; Carmen Gómez; Carmen Gómez; Luisa Merino; línea de alta; Elena González; Felipe González; Luisa Merino; carretera; Estado; Segundo Gómez; José Lamadrid; Raimundo Lamadrid; Pedro Molleda; Juan Galnares; arroyo; Tomás Morante; carretera; Francisco de Cosío; Francisca Moreno; Alfredo Morante; Eloy Fernández; Modesto Gómez; Pilar Torre; Estado; Simón Morante; Estado.

Ayuntamiento de Tudanca

Estado; río Nansa.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la línea eléctrica de que se trata, pueda formular sus reclamaciones, precisamente por escrito, ante las Alcaldías interesadas, o en esta Jefatura—Juan de Herrera, 16, 2.º—, en la que se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, durante los días y horas hábiles de oficina, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 9 de mayo de 1950.
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena. 822

Derechos de inserción: 445 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1949.

Sesión del día 5

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes, a los efectos oportunos, una circular del Ministerio de Industria y Comercio, Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 275.

Felicitar al señor jefe especial de Bomberos e individuos de dicho Cuerpo por su destacada actuación para sofocar el incendio producido en Laredo, el 26 de septiembre, según oficio del señor alcalde de aquella villa.

Trasladar a la Comisión de Hacienda, a los efectos oportunos, un escrito del señor presidente de la Sociedad Hípica de Santander interesando una subvención para ayudar a los gastos que ha tenido aquella Sociedad en el pasado verano.

Aprobar una moción de la Ponencia de Estadística, Sanidad y Educación Nacional, proponiendo se acordase conceder una subvención de 500 pesetas para engrosar los fondos que administra la Junta provincial de Selección y Protección Escolar, correspondientes a cuatro becas para estudiantes.

Desestimar la pretensión instada por don Pedro Malo Segura, en nombre de doña María Segura, viuda de Malo, sobre autorización para instalar dos cámaras frigoríficas en su almacén de frutas, sito en la calle de la Enseñanza, número 8.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar la liquidación verificada por la Comisión de Gobierno Interior y Personal, con arreglo al Decreto de 5 de diciembre de 1947, sobre sueldos mínimos a los empleados de Administración Local y, en su consecuencia, acordó elevar en 2.000 pesetas anuales el sueldo base de los empleados administrativos de este Ayuntamiento, desde jefes de Negociado de primera hasta auxiliares de segunda, ambas inclusive.

Denegar la pretensión instada por el practicante suplente interino de la Beneficencia municipal, don Adolfo Diego Quintana, para que se le concediese una gratificación por las asistencias prestadas a los albergados del Hipódromo.

Acceder a lo solicitado por doña Ramona Escudero Quevedo para que sea rectificada la cuota que la fué impuesta por contribuciones especiales, con motivo de reformas en la Alameda de Jesús Monasterio.

Autorizar a la Alcaldía para rescindir varias pólizas de seguros con la Compañía "Hércules Hispano".

Desestimar la pretensión instada por don Félix López Dóriga sobre plusvalía.

Acceder a lo solicitado por don Isidro González Gutiérrez, arrendatario del baile "El Jardín de la Albericia", a fin de rescindir con este Excelentísimo Ayuntamiento el concierto económico para el pago de la Contribución de usos y consumos.

Aprobar las bases por las que ha de regirse el concierto económico para el pago del impuesto de consumos de lujo, correspondiente al Teatro-Cine Bonifaz.

Devolver a don Avelino Zorrilla Contreras cierta cantidad abonada por él indebidamente, por la introducción de café destinado a consumo familiar.

Autorizar a doña Julia Corona para la apertura de una abecería en Tantín, número 3, bajo.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etcétera.

Conceder a don Alfredo Piris Zulaica la propiedad de tres sepulturas para tres cuerpos cada una en el Cementerio de Ciriego.

Autorizar a don Alvaro Amasuno San Emeterio para que proceda a la instalación de una cámara frigorífica en el cajón número 48 del Mercado del Este.

Autorizar a doña Engracia Camus Gómez para que proceda a la instalación de una cámara frigorífica en el cajón número 38 del Mercado de la Esperanza.

Rectificar el acuerdo adoptado en sesión de 27 de junio de 1947 por el que equivocadamente se autorizó a don Manuel San Emeterio Ajau para construir un panteón sobre la parcela que también se le concedió en citada sesión, en el Cementerio de Ciriego, en el sentido de que tal concesión y autorización deberán ser hechas a nombre de la señora viuda de don Francisco Rucabado.

Aprobar anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina Interventora.

Sesión del día 14

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Cumplimentar una comunicación del comandante juez instructor de las diligencias judiciales en averiguación de los hechos ocurridos entre un capitán del Ejército y un guardia municipal, por la que dicho funcionario deja de prestar servicio público.

Trasladar a la oficina Interven-

tora, a los efectos procedentes, un oficio de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva, sobre los Servicios de incendios.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don Faustino Martínez Bonachea.

Proceder al cumplimiento del fallo dictado por el Tribunal Supremo por el que declara no haber lugar a exigir por este Ayuntamiento el arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario de especies sobre el pan.

Trasladar a los señores letrados Consistoriales, para su ejecución, la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el recurso contencioso administrativo que ha visto aquel Tribunal en grado de apelación por la Compañía del Tranvía de Miranda, S. A., sobre renovación de acuerdos de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Cumplir la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo sobre obras de construcción que realiza don Angel Yllera Barbáchano, en terrenos de La Magdalena.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a don Emilio y don Vicente González Alciturri y don Alvaro Zubieta Maza, el fraccionamiento en plazos de los créditos que adeudan por contribuciones especiales, por obras de urbanización de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Exceptuar del pago del arbitrio "solares sin edificar, unos terrenos situados en la carretera de Cabo Mayor y bajada de la Cañía, propiedad de los herederos de don Francisco González Camino.

Trasladar al Negociado de Rentas y Exacciones, para que realice el cobro directo del impuesto de consumos de lujo, la denuncia del concierto llevado a efecto por este Ayuntamiento con las Juntas Económicas de los Grupos de confitería, caramelos, helados y barquillos, del Sindicato de la Alimentación.

Autorizar a don Enrique Hevia García para construir un sótano y terraza en el chalet número 73, de la Ciudad Jardín.

Autorizar a don Emilio Santos para sustituir una galería de madera por otra de fábrica, en la casa número 3, de la calle de Perines.

Autorizar a doña Aurora Bóo Toca para construir una casa en San Miguel, Monte.

Desestimar la petición de don Pe-

dro González Blanco sobre adquisición de una parcela propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento, en Fumoril.

Desestimar la petición instada por don Maximiliano Gómez Gómez, sobre enajenación de una parcela de terreno en Peñacastillo.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior para la construcción de alcantarillado en la calle del Padre Rábago.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los técnicos municipales para la pavimentación de la Plazuela de Príncipe.

Adjudicar definitivamente a don Fernando Sáiz Pacheco, las obras de instalación de un colector de aguas negras en la calle de Francisco Quedo y Paz.

Conceder a don José Cores García la ampliación de la concesión que lleva.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento del escultor don Daniel Alegre Rodrigo, y trasladar el acuerdo a la señora viuda del finado.

Sesión del día 19

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado administrativo de Obras y Arquitectos el Decreto del Ministerio de la Gobernación creando la Jefatura Nacional de Urbanismo, adscrita a la Dirección General de Arquitectura.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vigilante de arbitrios don Francisco Díez Vierma, y comunicar el pésame de oficio a sus familiares.

Aprobar la cesión de derechos, respecto a la adjudicación provisional del lote número 155, parcela número 21, a don Carlos Hontoria Ortiz, que dicho señor cede y traspasa a don Jesús Díaz García.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Obras sobre la pavimentación de la calle de Calzadas Altas, en el trozo comprendido entre el cuartel de la Guardia Civil y la calle de la Argentina.

Autorizar a don José Ignacio

Beltrán la construcción de un chalet en la calle del Duque de Santo Mauro.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a don Cesáreo Peña el fraccionamiento en el pago del importe de las contribuciones especiales por las obras de urbanización en la Alameda de Jesús de Monasterio.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etcétera a los señores Faustino Fuente Baldizán, Ignacio López Apalategui, Juan de Alvear Soto, Donato Blanco Prieto, Francisco Toca, Angela Pascual Arza, Félix Azpillicuenta Martínez, S. A.

Conceder a don Emilio Pedraja Gorostegui la propiedad de una sepultura de dos cuerpos en el cementerio de Ciriego.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina Interventora.

Trasladar a la Comisión de Policías, para su cumplimiento, una carta del ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, pidiendo se remita el pliego de bases por el que ha de regirse la construcción y explotación de la Estación de Autobuses.

Dar cumplimiento a los acuerdos municipales de llevar a efecto el rescate de líneas tranviarias, comenzando por la línea de Puertochico al Sardinero.

Colaborar con las Diputaciones de Zaragoza y Burgos en la construcción del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Felicitar al jefe especial del Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios, don Armando González Blanco, otorgándole un voto de gracias por la actividad y celo desplegado en favor de este Ayuntamiento.

Sesión del día 28

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dirigirse al Ayuntamiento de Almargen (Málaga) dándole cuenta de la imposibilidad de atender a su ruego de enviarle obras repetidas de esta Biblioteca Municipal, por carecer de ellas citada Biblioteca.

Adquirir un ejemplar de la obra en inglés sobre España titulada "The Handbook Spain", con destino a la Biblioteca Municipal.

Dar de baja en la matrícula de "paso de aceras" al señor don Federico López García, en la imposibilidad de acceder a su petición de trasladar el árbol que existe en el centro del paso de aceras a sus almacenes en la calle de Burgos.

Aprobar una moción del señor presidente de la Comisión de Hacienda proponiendo la imposición y cobranza de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la Plaza de Casimiro Sáinz.

Dar cumplimiento a la sentencia dictada por el magistrado de Trabajo, don Félix Solano Costa, sobre reclamación producida por don Angel Castillo González, que trabajó como peón en este Excelentísimo Ayuntamiento.

Sobreseer el expediente incoado por la Fiscalía Provincial de Tasas al vigilante de arbitrios don Manuel Castañeda Sáiz.

Aprobar una moción de la Ponencia de Estadística, Sanidad y Educación Nacional solicitando la reorganización de la Junta Municipal de Enseñanza.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a don José Pasalodos Sierra.

Aprobar el expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase solicitada por el mozo Miguel Izquierdo Prieto.

Trasladar a la Comisión de Hacienda un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, presidente de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta ciudad, recabando se consigne en los próximos presupuestos cierta cantidad para costear los gastos de funcionamiento de aquella Comisión.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder una licencia reglamentaria al guardia municipal don Eduardo García Cabrillo.

Conceder la excedencia voluntaria al guardia municipal don Angel González Hoyos.

Acceder a lo solicitado por don Bonifacio Junquera Peláez sobre asunto de plusvalía.

Desestimar la petición instada por los señores Andrés Monzón Linacero, Hija de Narciso Ortega, Robustiano Castellanos López y Ricardo Trueba Pérez, para que les sean concedidos nuevos plazos en el pago de cuotas por contribuciones especiales.

Reducir la cuota que por contribuciones especiales le fué impuesta a don Francisco Sánchez Sobaler, por una planta de la casa número 5 de Isabel la Católica.

Acceder a lo solicitado por don Leofredo Fernández Salas para que le sea fraccionado en plazos el pago de la cuota de contribuciones especiales, por urbanización de la Avenida de J. Monasterio.

Excluir de la rectificación del registro fiscal de solares sin edificar la finca sita en la Avenida de Castañeda, número 7, solicitado por los herederos de don Antonio Fernández Blás.

Autorizar a don Saturnino García Pereda, en representación de Agraco, S. A., para introducir las reses muertas y decomisadas por los Inspectores veterinarios, como no aptas para el consumo público, con destino a la fábrica de su propiedad, sita el número 39 de Cajo.

Aprobar un concierto con don Víctor Labadé, propietario del Cafe-Bar Madrid, para el pago de la tasa por ocupación de vía pública con veladores frente a su establecimiento.

Desestimar la petición instada por don Marcelino Díaz Fernández solicitando el levantamiento de la sanción que le fué impuesta sobre la suspensión del Depósito Doméstico.

Autorizar instalaciones, aperturas, traspasos, traslados, etcétera.

Acceder a lo solicitado por doña María Jesús Ruiz de la Hoz para que sea rectificado en parte el acuerdo de 4 de mayo de 1949, por el que se le autorizó el traspaso, traslado e instalación de un rótulo, en el número 61 y 63 de C. Altas.

Acceder a lo solicitado por don Patricio Osorno Viar para que se le tenga por desistido de la apertura de una industria de chatarrería, que tenía solicitada, en C. Altas número 2.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina Interventora.

Aprobar el acta de las subastas de los lotes: 152, 153, 154, 155, 156 y 157, de la manzana III del plano de parcelación de la zona siniestrada.

Adjudicar definitivamente en las condiciones de la subasta, a doña Adela Fernández Menéndez, el lote número 153, señalado con el número 19 del plano de reparcelación.

Adjudicar definitivamente, a doña Adela Fernández Menéndez, el lote

número 154, señalado con el número 20 del plano de reparcelación.

Adjudicar definitivamente a don Jesús Díaz García, el lote número 155, señalado con el número 21 del plano de reparcelación.

Adjudicar definitivamente a doña Adela Fernández Menéndez, el lote número 156, señalado con el número 22 de plano de reparcelación.

Adjudicar definitivamente a doña Adela Fernández Menéndez el lote número 157, señalado con el número 23 del plano de reparcelación.

Solicitar de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera la explotación de la línea Cuatro Caminos-Peñacastillo.

Aprobar varias propuestas de la Junta del Patronato del Museo Municipal de Pinturas.

Santander, 28 de enero de 1950.—El secretario, Luis de la Escalera.

Aprobado por acuerdo de la Comisión municipal permanente.—El secretario, Luis de la Escalera.

—o—

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo semestre del año 1949.

Sesión del 15 de julio.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se dió lectura y se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el primer semestre del año actual; acordándose se envíen al "Boletín Oficial" de la provincia, para su publicación.

Sesión del día 31.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se acordó se lleven a efecto como en años anteriores los festejos de las fiestas de los Santos Patronos, San Emeterio y San Celedonio, designando en Comisión a los jóvenes don Gonzalo Lastra y don Alfredo Ruigómez, para que los organicen.

Sesión del 15 de agosto.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se dió, asimismo, cuenta de la resolución dada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el expediente formado por este Ayuntamiento para la venta de te-

renos para edificar, en la Sierra del Norte.

Sesión del día 31.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Sesión de 15 septiembre.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se dió cuenta de la reclamación hecha por la comisión designada al efecto, para atender a los gastos de las fiestas de los Santos Patronos San Emeterio y San Celedonio, los días 30 y 31 de agosto próximo pasado, resultando un déficit de 81 pesetas y 55 céntimos, acordando su pago.

Se acuerda sacar a subasta la administración de los derechos de las carnes de cerda, el día 10 de octubre próximo, bajo el pliego de condiciones que se aprueba en este día.

Sesión del día 30.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se acordó imponer el 25 por 100 de recargo a los comprendidos en la Contribución Industrial para el año próximo.

Se acordaron varios pagos.

Se aprueba, asimismo, la transferencia de crédito que propone la Alcaldía, dentro del presupuesto actual.

Sesión del 15 de octubre.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Sesión del día 31.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se acordó tasar en 500 pesetas el terreno cedido para edificar a Ricardo Ruiz; en 75 pesetas, lo de Baltasar Torre Maza, y en 75 pesetas, también, el sobrante de vía pública a don Miguel Viadero.

Se acordó vender tres mesas y sus sillas en desuso, por la tasación que ha sido dada.

Se dió cuenta de una solicitud de Joaquín Vega pidiendo terreno para edificar, acordándose quede sobre la mesa.

Por unanimidad, se acuerda nombrar hijo adoptivo a don José Ramón Lavín Platas, en agradecimiento a los muchos sacrificios que hace en beneficio de la villa.

Se aprueba el presupuesto muni-

cipal ordinario de este Municipio, para el año de 1950.

Sesión del 15 de noviembre.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Sesión del día 30.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se aprueban los pliegos de condiciones para sacar a subasta la administración de los derechos de los líquidos y carnes, durante el año de 1950, acordándose se celebre la subasta el día 28 del actual, a las doce.

Se acordaron varios pagos.

Sesión del 31 de diciembre.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última quincena.

Se acordó señalar el jornal de un braçero de la localidad en veinte pesetas al día, a efectos de quintas.

Se dió cuenta de una solicitud que presentan los vecinos don Miguel y don Agustín Fernández Prieto, pidiendo un terreno para edificar en una maza que existe a la entrada de la mies de Cortinillas.

Se acordó dar una gratificación de quinientas pesetas al portero recaudador, don Gonzalo Lastra Gándara, por sus buenos servicios en su cometido.

Noja a 15 de febrero de 1950.—El secretario, José Ruigómez.—Visto bueno, el alcalde, Alberto Solar. 344

—o—

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos de sesiones ordinarias y Pleno adoptados durante el mes de octubre del año 1949:

Sesión subsidiaria del 7 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y provincia, en los cuales no se insertan nada de interés para este Ayuntamiento.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal escrito de los maestros del pueblo de Ontón relacionado con la reparación y arreglo de la escuela de mencionado pueblo.

Se acordó aprobar la cuenta de liquidación presentada por el señor administrador de arbitrios.

Se acordó pase al Pleno del Ayuntamiento, para su resolución, escrito presentado por doña Clara Iglesias.

Se acordó quede sobre la mesa escrito presentado por don Eduardo Salgado Rego, músico de la Banda Municipal, en el que solicita su jubilación por enfermedad.

Se acordó pase a informe del señor interventor escrito presentado por don Juan Cobo y otros maestros nacionales relacionado con el pago y liquidación de las diferencias en la nueva consignación del presupuesto de la casa-habitación.

Se dió cuenta de un escrito de don Luis Helguera Cabada solicitando adquirir en propiedad una urna en el cementerio municipal, acordándose pase a informe de la Sección de Intervención.

Se dió cuenta de un oficio del señor jefe provincial de Sanidad, de fecha 20 de septiembre último, relacionado con el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Sanidad, relativo a la apertura de una fábrica de aprovechamiento de residuos y desperdicios de pescados de don Ramón Peña Aznar.

Sesión subsidiaria del 14.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines del Estado" y provincia, en el que del Estado del día 9 del actual se transcribe la relación de los nombramientos definitivos de secretaríos de Administración Local de primera categoría, figurando en dicha relación el nombramiento del de este Ayuntamiento a favor de don Antonio Molina Mogorrón.

Dióse cuenta de dos telegramas recibidos de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo las felicitaciones enviadas por este Ayuntamiento.

Se aprobó conceder las vacaciones reglamentarias, previo informe del jefe de la Guardia Municipal, al guardia de dicho Cuerpo don Antonio Fernández.

Se dió cuenta del nombramiento a favor de don Pedro Nigra Maccono de bibliotecario de la Biblioteca Municipal "Antonio Hurtado de Mendoza", con una gratificación mensual de 250 pesetas.

Se acordó, previo informe del señor interventor municipal, conceder a don Luis Helguera Caba-

da la propiedad de la urna que tenía solicitada en el cementerio municipal, previo pago del precio que se le asigna.

Igualmente, y en las mismas condiciones, se acordó adjudicar a doña Avelina Ruiz Hazas la urna número 104 del cementerio municipal.

Dióse cuenta del presupuesto presentado por el señor aparejador municipal relativo a las obras de reparación de las aceras de las calles de Calvo Sotelo y Pérez del Camino, de esta ciudad.

Se acuerda desestimar el escrito presentado por don Luis Sáez de Tejada, previo informe del señor interventor municipal.

Fueron aprobadas diversas facturas y cuentas de trámite.

Sesión subsidiaria del 21.—Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los "Boletines Oficiales" de la provincia correspondientes a los días 14, 17 y 19, los cuales no insertan nada de interés para este Ayuntamiento.

Se acuerda quede sobre la mesa una comunicación presentada por el señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de Santullán relacionada con unas clases nocturnas que piensan dar los maestros en aquella escuela.

Se dió cuenta de una comunicación del señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de Oriñón dando cuenta de los daños ocasionados por el temporal de aguas habidos recientemente, acordándose se comuniqué a dicho presidente el envío de un presupuesto del que pudiera costar la reparación de los daños causados.

Se acordó pase a informe de la Sección de Intervención el escrito presentado por los herederos de Zuricalday, propietarios de una casa sita en la Plazuela del General Mola.

Se acuerda conceder a don Mateo Castro León el permiso de obras que solicita, previo pago de la liquidación presentada en el informe del señor aparejador municipal.

Se acordó autorizar a don José Luis Darriba Gil y siete más para llevar a efecto la construcción de un bloque de viviendas con arreglo a los planos y documentación presentada, amparados en el Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948.

Dióse cuenta de una certifica-

ción del señor interventor municipal, en la que manifiesta que durante el período voluntario no han satisfecho el impuesto de solares sin edificar, según la Ordenanza número 43, aprobada por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, varios vecinos propietarios de esta ciudad, acordándose se proceda al cobro con el recargo de apremio, por no haberlo efectuado dentro del período voluntario.

Se acordó quede sobre la mesa escrito presentado por don Avelino Gutiérrez Fonfría, relacionado con un aumento en la consignación para el transporte de carnes desde el matadero a la Plaza del Mercado y arrastre de basura.

Quedó enterada la Corporación de la liquidación presentada por la Electra Agüera del impuesto municipal sobre el alumbrado correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Fueron aprobadas diversas facturas y cuentas de trámite.

Dióse cuenta de un oficio de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva, acordándose pase a informe de la Sección de Intervención.

Se acuerda conceder el permiso solicitado por don Mateo Castro León para ejecutar unas obras en el piso segundo de la casa número 38 de la calle del General Queipo de Llano, previo pago de liquidación de los impuestos municipales.

Sesión subsidiaria del 28.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior y que se transcriba al libro correspondiente.

Quedar enterados, una vez leída la correspondencia oficial y "Boletines" de la provincia, en el que el del día 24 se publica un edicto relacionado con el presupuesto ordinario con relación a la instalación de alumbrado público en el muelle Ocharan Mazas desde el contradique a la playa, que asciende a un total de 16.454,15 pesetas. En el del día 26 se publica una Circular del Gobierno Civil de la provincia relativo a la inscripción del censo de población en 31 de diciembre, quedando enterada la Corporación.

Se acordó elevar el sueldo, hasta la consignación de 6.000 pesetas al ayudante fontanero don Daniel Andrés Talledo, comunicándolo así a la Sección de Interven-

ción para su consignación en el presupuesto de 1950.

Dióse cuenta del informe presentado por el señor interventor municipal relacionado con el escrito presentado por los herederos de Zuricalday.

Se acordó el pago y liquidación de varias facturas y cuentas de trámite.

Sesión del Pleno del 29.—Dióse lectura al acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Montes relacionada con el escrito presentado por don José Lavín Liendo y varios vecinos del barrio de Allendelagua relacionado con el cierre de una parte de los terrenos del monte de Cerredo para destinarlos a plantaciones forestales, y, a la vista del informe de la Comisión de Montes, se acuerda repoblar cien hectáreas de arbolado.

Dióse cuenta del escrito presentado por el contratista de obras don Félix Beraza Urquijo relacionado con la liquidación pendiente de pago de las obras efectuadas, que asciende a la suma de pesetas 258.421,88, acordándose tramitar el pliego de características resumidas ante el Instituto Nacional de la Vivienda, y facultar al señor alcalde firme la correspondiente escritura.

Se acuerda estudiar la conveniencia para la construcción de una casa de dos viviendas destinadas a los maestros del pueblo de Cerdigo.

Asimismo, se acuerda que el señor aparejador municipal estudie las posibilidades de ampliación de abastecimiento de aguas procedente de los manantiales "Fuente de la Teja", correspondiente al barrio de Urdiales.

Castro Urdiales, 31 de diciembre de 1949.—El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde, L. Villanueva. 217

—o—

AYUNTAMIENTO de HERRERIAS

El Ayuntamiento tiene acordada, en principio, una transferencia de crédito por 2.400 pesetas, para pago de una mensualidad extraordinaria al personal municipal, correspondiente a las últimas Navidades, con cuenta de superávit municipal del año de 1949.

Herrerías, 4 de mayo de 1950.—El alcalde, Julio Rubín. 838